

4316

01 JUL 2016

26032

VISTO:

La Resolución Nº: 1994/16 –M.E.C.C. y T.-; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueban las Competencias de Títulos de las nuevas carreras para el Primer y Segundo Año para los Profesorados de la Educación Superior de la Provincia;

Que la Mesa Técnica de Competencia de Títulos que funciona enmarcada en la Comisión de Política Salarial y Condiciones de Trabajo, comenzó a analizar las presentaciones respecto a los Títulos docentes y habilitantes en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional para los Profesorados de la Educación Superior, en Práctica Docente I y Práctica Docente II, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II;

Que además se resuelve a los efectos de garantizar la inclusión de todas las denominaciones de los distintos Títulos tanto aquellos equivalentes como los combinados, modificar la estructuración de las formas de registrar los distintos Títulos en la presente Competencia;

Que el cambio de criterio tomado respecto al abordado en la Resolución Nº: 1994/16 –M.E.C.C. y T.-, responde a saberes contemplados en los Diseños Curriculares, pero sin desconocer que es un criterio discutible por los distintos actores intervinientes, ya que en el Estatuto del Docente está establecido como lo determina la Resolución ante citada, y que si hoy se da un cambio es solo al efecto de no tomar literalmente el nombre del Espacio;

Que así mismo se incluyeron Títulos que fueron presentados con posterioridad al dictado de la citada Resolución;

Que los integrantes de dicha Mesa Técnica representantes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a través de la Dirección de Coordinación de Organización Administrativa y los representantes gremiales de SITECH SUDESTE, UTRE, FESICH, SUTE y LA COORDINADORA DOCENTE (ADOCH, UDA, ACHABI, AMET y FIUD), aprobaron las modificaciones realizadas a la Resolución en cuestión;

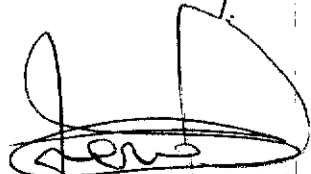
Que la Subsecretaría de Educación; de Calidad y Equidad dan su conformidad;

Por Ello;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las modificaciones realizadas a la Resolución Nº: 1994/16 –M.E.C.C. y T.- por la cual se aprueban las Competencias de Títulos



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



"2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina"

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO de EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA y TECNOLOGIA

1.

para los Espacios Curriculares/ Unidad Curricular del Primer y Segundo Año para los Profesorados de la Educación Superior de la Provincia, de las especialidades que se detallan en treinta (30) (XXX) Planillas Anexas, las que corren adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCION N°: 4316



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

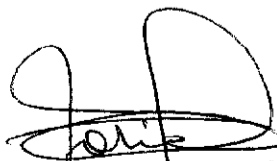
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Alfabetización Académica	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias	.Licenciado en: Lengua; Literatura; Castellano; Letras y combinatorias
Introducción a la Alfabetización Académica	.Profesor de/en Letras y combinatorias .Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias	.Licenciado en: Letras; Lengua; Literatura; Castellano y combinatorias
Cultura y Lengua Originarias	.Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural .Profesor/Maestro: Intercultural Bilingüe; Bilingüe Intercultural	
Didáctica General	.Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Filosofía, Psicología y Pedagogía y combinatorias	
Educación Tecnológica y TIC	.Profesor de/en Análisis de Sistemas de Información .Profesor de/en Ciencias de la Computación y combinatorias .Profesor de/en Computación y combinatorias .Profesor de/en Informática y combinatorias .Profesor de/en Informática: Licenciado en Sistemas de Información .Profesor de Educación Secundaria en Informática	.Analista en Sistemas de Computación .Analista Superior Universitario: de Sistemas; en Sistemas de Información; Programador; en Computación .Experto en Estadística y Computación .Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación .Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Sistemas de Información. .Profesor de/en: Informática y Matemática; Multimedia y/o Multimedial

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<p>Educación Tecnológica y TIC</p>	<p>·Profesor de Gabinete de Computación</p>	<p>·Técnico Universitario en: Informática Aplicada; Redes y Telecomunicaciones; Comunicaciones e Informática</p>
	<p>·Profesor de Educación Secundaria en Tecnología</p>	
	<p>·Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación</p>	
	<p>·Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de Técnico en Informática Aplicada</p>	
	<p>·Profesor de Tecnología para el 3er. Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Polimodal</p>	
	<p>·Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico: Informática Profesional y Personal; Computación</p>	
	<p>·Profesor en Tecnología de la Comunicación: Informática en Educación</p>	
	<p>·Profesor Superior en Informática</p>	
	<p>·Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Sistemas de Información. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Experto en Estadística y Computación. Analista en Sistemas de Computación.</p>	
	<p>·Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Sistemas de Información. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Experto en Estadística y Computación. Analista en Sistemas de Computación.</p>	


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR


UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Educación Tecnológica y TIC	<p>·Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Sistemas de Información. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Experto en Estadística y Computación. Analista en Sistemas de Computación.</p> <p>·Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Sistemas de Información. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Experto en Estadística y Computación. Analista en Sistemas de Computación.</p>	
Filosofía	·Profesor de/en Filosofía y combinatorias	<p>·Licenciado en Filosofía y combinatorias</p> <p>·Profesor de/en Sociología y combinatorias</p> <p>·Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias</p>
Filosofía y Estética	·Profesor de/en Filosofía y combinatorias	<p>·Licenciado en Filosofía y combinatorias</p> <p>·Licenciado en Artes</p>
Foniatría	<p>·Profesor Superior de Canto</p> <p>·Profesor de Música, especialidad: Canto; Dirección Coral</p> <p>·Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo</p> <p>·Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo</p> <p>·Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo</p> <p>·Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo</p>	<p>·Director Coral</p> <p>·Licenciado en Música: especialidad Dirección Coral</p> <p>·Foniatra</p> <p>·Fonoaudiólogo</p> <p>·Licenciado en Fonoaudiología</p> <p>·Licenciado en Música: especialidad Canto</p>
Historia Argentina Latinoamericana y del Gran Chaco	·Profesor de/en Historia y combinatorias	·Licenciado en Historia y combinatorias


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Historia Argentina Latinoamericana y Chaqueña	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Licenciado en Historia y combinatorias
Inglés Aplicado	.Profesor de/en Inglés .Profesor de/en Traducción: Inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés	.Traductor de Inglés .Licenciado en Inglés .Intérprete de Inglés
Lengua Aplicada: Inglés	.Profesor de/en Inglés .Profesor de/en Traducción: Inglés	.Licenciado en Inglés .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Inglés
Lengua Aplicada: Italiano	.Profesor de/en Italiano y combinatorias .Profesor de/en Traducción: Italiano	.Licenciado en Italiano .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Italiano
Pedagogía	.Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	.Psicopedagogo .Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicopedagogía y combinatorias
Pedagogía Intercultural Bilingüe	.Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural .Profesor/Maestro: Intercultural Bilingüe; Bilingüe Intercultural .Profesor de/en Antropología y combinatorias .Profesor de/en Filosofía, Psicología y Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Sociología y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Sociología; Antropología; Filosofía, Psicología y Pedagogía y combinatorias .Sociólogo .Antropólogo
Psicología Educacional	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias	.Psicólogo Educacional


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Psicología Educacional	.Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Filosofía, Psicología y Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	.Licenciado en: Pedagogía; Psicología; Ciencias de la Educación; Psicopedagogía; Filosofía, Psicología y Pedagogía y combinatorias
Sociología de la Educación	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Políticas y combinatorias .Profesor de/en Sociología y combinatorias .Profesor de/en Filosofía y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Ciencias Políticas; Sociología; Filosofía; Pedagogía y combinatorias .Antropólogo .Filósofo .Sociólogo
Tecnología de la Información y de la Comunicación en Educación	.Profesor de/en Informática y combinatorias .Profesor de/en Tecnología y combinatorias .Profesor en Ciencias de la Computación y combinatorias .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Experto en Estadística y Computación. Ingeniero en: Telecomunicaciones; Sistemas; Informática; Sistemas de Información. Licenciado en: Informática; Estadística y Comunicación; Ciencias de la Información; Sistemas de Información. Analista en Sistemas de Computación	.Analista en Sistemas de Computación .Analista Universitario de Sistemas .Experto en Estadística y Computación .Ingeniero en: Telecomunicaciones; Sistemas; Informática; Sistemas de Información



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Tecnología de la Información y de la Comunicación en Educación	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Experto en Estadística y Computación. Ingeniero en: Telecomunicaciones; Sistemas; Informática; Sistemas de Información. Licenciado en: Informática; Estadística y Comunicación; Ciencias de la Información; Sistemas de Información. Analista en Sistemas de Computación	.Licenciado en: Informática; Estadística y Comunicación; Ciencias de la Información; Sistemas de Información
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Ciencias de la Información	.Licenciado en Tecnología y combinatorias
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Experto en Estadística y Computación. Ingeniero en: Telecomunicaciones; Sistemas; Informática; Sistemas de Información. Licenciado en: Informática; Estadística y Comunicación; Ciencias de la Información; Sistemas de Información. Analista en Sistemas de Computación	.Profesor de Educación Técnica en la especialidad para el Nivel Medio/Superior en concurrencia con Título de Base Técnico en: Informática Profesional y Personal; Computación
	.Profesor en Tecnología de la Comunicación: Informática en Educación	.Profesor en Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico en: Informática Profesional y Personal; Computación; Informática Aplicada.
	.Profesor en Tecnología de la Información y la Comunicación	
	.Profesor Superior en Tecnología	
Tecnología de la Información y de la Comunicación	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Experto en Estadística y Computación. Ingeniero en: Telecomunicaciones; Sistemas; Informática; Sistemas de Información. Licenciado en: Informática; Estadística y Comunicación; Ciencias de la Información; Sistemas de Información. Analista en Sistemas de Computación	
	.Profesor de/en Informática y combinatorias	.Analista en Sistemas de Computación
	.Profesor de/en Tecnología y combinatorias	.Analista Universitario de Sistemas
	.Profesor en Ciencias de la Computación y combinatorias	.Experto en Estadística y Computación

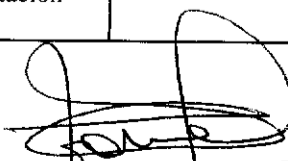

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
C.C. y T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
<p>Tecnología de la Información y de la Comunicación</p>	<p>.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Experto en Estadística y Computación. Ingeniero en: Telecomunicaciones; Sistemas; Informática; Sistemas de Información. Licenciado en: Informática; Estadística y Comunicación; Ciencias de la Información; Sistemas de Información. Analista en Sistemas de Computación</p>	<p>.Ingeniero en: Telecomunicaciones; Sistemas; Informática; Sistemas de Información</p>
	<p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Experto en Estadística y Computación. Ingeniero en: Telecomunicaciones; Sistemas; Informática; Sistemas de Información. Licenciado en: Informática; Estadística y Comunicación; Ciencias de la Información; Sistemas de Información. Analista en Sistemas de Computación</p>	<p>.Licenciado en: Informática; Estadística y Comunicación; Ciencias de la Información; Sistemas de Información</p>
	<p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Ciencias de la Información</p>	<p>.Licenciado en Tecnología y combinatorias</p>
	<p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Experto en Estadística y Computación. Ingeniero en: Telecomunicaciones; Sistemas; Informática; Sistemas de Información. Licenciado en: Informática; Estadística y Comunicación; Ciencias de la Información; Sistemas de Información. Analista en Sistemas de Computación</p>	<p>.Profesor de Educación Técnica en la especialidad para el Nivel Medio/Superior en concurrencia con Título de Base Técnico en: Informática Profesional y Personal; Computación</p>
	<p>.Profesor en Tecnología de la Comunicación: Informática en Educación</p>	<p>.Profesor en Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico en: Informática Profesional y Personal; Computación; Informática Aplicada.</p>
	<p>.Profesor en Tecnología de la Información y la Comunicación</p>	
	<p>.Profesor Superior en Tecnología .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Experto en Estadística y Computación. Ingeniero en: Telecomunicaciones; Sistemas; Informática; Sistemas de Información. Licenciado en: Informática; Estadística y Comunicación; Ciencias de la Información; Sistemas de Información. Analista en Sistemas de Computación</p>	



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA II A LA RESOLUCIÓN N°: **4316**

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Práctica Docente I	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor en la Especialidad que corresponda
Práctica Docente II	.Profesor de la Especialidad que corresponda .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias
Práctica Profesional I	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor en la Especialidad que corresponda
Práctica Profesional II	.Profesor de la Especialidad que corresponda .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias
Taller: Método y Técnicas de Recolección y Análisis de Información en Contextos Escolares de Educación Intercultural Bilingüe	.Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor en Docencia Superior: Licenciado en Ciencias de la Información	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Ciencias de la Información y combinatorias .Sociólogo
Taller: Las Instituciones Educativas en Contextos de Educación Intercultural Bilingüe	.Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Sociología y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Sociología y combinatorias .Sociólogo
Trabajo de Campo	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicopedagogía y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía
Práctica Profesional I Instituciones y Contextos Educativos	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor en la Especialidad que corresponda

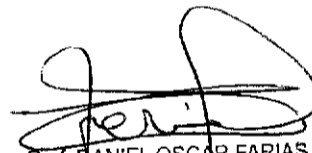

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA II A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Práctica Profesional II Currículo y Organizadores Escolares	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor en la Especialidad que corresponda
Taller: Currículo y Organización Escolar	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor en la Especialidad que corresponda
Taller: Programación de la Enseñanza y Gestión de la Clase en Instituciones Interculturales Bilingües	.Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Sociología y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Sociología y combinatorias .Sociólogo


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA III A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÚSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Instrumento Armónico I (Guitarra)	.Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música - especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Música orientación en (instrumento elegido) .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor de (instrumento elegido) .Profesor Superior de (instrumento elegido)	.Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido) .Técnico Superior de Enseñanza Artística en Música (instrumento elegido)
Lenguaje Musical I	.Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor de Artes en Música especialidad: (instrumento elegido) .Profesor en Música orientación en (instrumento elegido) .Profesor Superior de (instrumento elegido) .Profesor de Música especialidad Canto .Profesor Superior en Canto .Profesor de Armonía .Profesor en Composición .Profesor en Armonía, Contrapunto y Morfología	.Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido) .Licenciado en Música especialidad Canto .Licenciado en Música especialidad Composición .Licenciado en Composición .Licenciado en Artes Musicales orientación en: Composición .Licenciado en Artes: Artes Musicales .Maestro de Música especialidad (instrumento elegido) .Maestro de Música
Historia de la Música I	.Profesor de Historia de la Música .Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música especialidad: (instrumento elegido) .Profesor en Música orientación en (instrumento elegido) .Profesor de Música especialidad Canto	.Licenciado en Música especialidad Canto .Licenciado en Música especialidad Composición .Licenciado en Composición. .Licenciado en Artes Musicales orientación en: Composición .Maestro de Música especialidad (instrumento elegido) .Maestro de Música

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

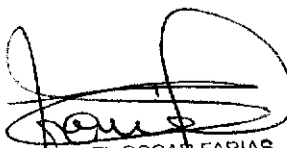
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÚSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Historia de la Música I	.Profesor de Armonía .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor en Composición .Profesor en Armonía, Contrapunto y Morfología	.Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido)
Práctica Coral y Técnica Vocal I	.Profesor de Dirección Coral .Profesor de Música especialidad Dirección Coral .Profesor Superior en Dirección Coral .Profesor de Canto .Profesor de Música especialidad: Canto .Profesor Superior de Canto	.Licenciado en Música especialidad: Dirección Coral .Director Coral .Licenciado en Artes Musicales orientación: Dirección Coral .Licenciado en Canto .Licenciado en Música especialidad Canto .Licenciado en Artes Musicales orientación: Canto .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música especialidad (instrumento elegido) .Licenciado en Dirección Coral .Profesor en Música orientación en (instrumento elegido)
Instrumento Armónico II (Guitarra/Guitarra Eléctrica)	.Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor de Música orientación en (instrumento elegido) .Profesor de (instrumento elegido) .Profesor Superior de (instrumento elegido)	.Técnico Superior de Enseñanza Artística en Música (instrumento elegido) .Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido)
Lenguaje Musical II	.Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido)	.Licenciado en Música especialidad Canto .Licenciado en Música especialidad Composición



PLANILLA ANEXA III A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÚSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Lenguaje Musical II	.Profesor de Artes en Música especialidad: (instrumento elegido) .Profesor en Música orientación en (instrumento elegido) .Profesor Superior de (instrumento elegido) .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor de Música especialidad Canto .Profesor Superior en Canto .Profesor de Armonía .Profesor en Composición .Profesor en Armonía, Contrapunto y Morfología	.Licenciado en Composición .Licenciado en Artes Musicales orientación en: Composición .Licenciado en Artes: Artes Musicales .Maestro de Música especialidad (instrumento elegido) .Maestro de Música .Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido)
Historia de la Música II	.Profesor de Historia de la Música .Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música especialidad: (instrumento elegido) .Profesor en Música orientación en (instrumento elegido) .Profesor de Música especialidad Canto .Profesor de Armonía .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor en Composición .Profesor en Armonía, Contrapunto y Morfología	.Licenciado en Música especialidad Composición .Licenciado en Composición .Licenciado en Artes Musicales orientación en: Composición .Maestro de Música especialidad (instrumento elegido) .Maestro de Música .Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido) .Licenciado en Música especialidad Canto
Práctica Coral y Técnica Vocal II	.Profesor de Música especialidad Dirección Coral .Profesor Superior en Dirección Coral .Profesor de Canto .Profesor de Música especialidad: Canto .Profesor Superior de Canto	.Licenciado en Artes Musicales orientación: Dirección Coral .Licenciado en Canto .Licenciado en Música especialidad Canto .Licenciado en Artes Musicales orientación: Canto .Profesor de Música especialidad (instrumento elegido)


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÚSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Práctica Coral y Técnica Vocal II	.Profesor de Dirección Coral	.Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música especialidad (instrumento elegido) .Licenciado en Música especialidad: Dirección Coral .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Director Coral .Licenciado en Dirección Coral .Profesor en Música orientación en (instrumento elegido)
Sujeto de la Educación	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias .Psicólogo Educacional

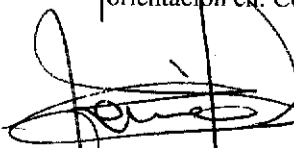

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA IV A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER Y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÚSICA ORIENTACIÓN EN: (Instrumento Elegido)		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Instrumento I (instrumento elegido)	.Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música - especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor de Música orientación en (instrumento elegido) .Profesor Superior de (instrumento elegido)	.Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido) .Técnico Superior de Enseñanza Artística en Música (instrumento elegido)
Lenguaje Musical I	.Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música especialidad: (instrumento elegido) .Profesor en Música orientación en (instrumento elegido) .Profesor Superior de (instrumento elegido) .Profesor de Música especialidad Canto .Profesor Superior en Canto .Profesor de Armonía .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor en Composición .Profesor en Armonía, Contrapunto y Morfología	.Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido) .Licenciado en Música especialidad Canto .Licenciado en Música especialidad Composición .Licenciado en Composición .Licenciado en Artes Musicales orientación en: Composición .Licenciado en Artes: Artes Musicales .Maestro de Música especialidad (instrumento elegido) .Maestro de Música
Historia de la Música I	.Profesor de Historia de la Música .Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música especialidad: (instrumento elegido) .Profesor en Música orientación en (instrumento elegido)	.Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido) .Licenciado en Música especialidad Canto .Licenciado en Música especialidad Composición .Licenciado en Composición .Licenciado en Artes Musicales orientación en: Composición


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA IV A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER Y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÚSICA ORIENTACIÓN EN: (Instrumento Elegido)		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Historia de la Música I	.Profesor de Música especialidad Canto .Profesor de Armonía .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor en Composición .Profesor en Armonía, Contrapunto y Morfología	.Maestro de Música especialidad (instrumento elegido) .Maestro de Música
Práctica Coral y Técnica Vocal I	.Profesor de Dirección Coral .Profesor de Música especialidad Dirección Coral .Profesor Superior en Dirección Coral .Profesor de Canto .Profesor de Música especialidad: Canto .Profesor Superior de Canto	.Licenciado en Dirección Coral .Licenciado en Música especialidad: Dirección Coral .Director Coral .Licenciado en Artes Musicales orientación: Dirección Coral .Licenciado en Canto .Licenciado en Música especialidad Canto .Licenciado en Artes Musicales orientación: Canto .Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor en Música orientación en (instrumento elegido)
Instrumento II (instrumento elegido)	.Profesor de Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Artes en Música especialidad (instrumento elegido) .Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido .Profesor de Música orientación en (instrumento elegido) .Profesor de (instrumento elegido)	.Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido) .Técnico Superior de Enseñanza Artística en Música (instrumento elegido)


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA IV A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER Y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

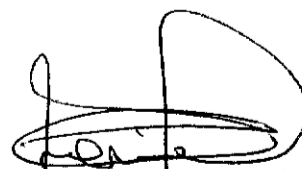
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÚSICA ORIENTACIÓN EN: (Instrumento Elegido)		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Instrumento II (instrumento elegido)	.Profesor Superior de (instrumento elegido)	
Lenguaje Musical II	.Profesor de Música especialidad (instrumento elegido)	.Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido)
	.Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido)	.Licenciado en Música especialidad Canto
	.Profesor de Artes en Música especialidad: (instrumento elegido)	.Licenciado en Música especialidad Composición
	.Profesor en Música orientación en (instrumento elegido)	.Licenciado en Composición
	.Profesor Superior de (instrumento elegido)	.Licenciado en Artes Musicales orientación en: Composición
	.Profesor de Música especialidad Canto	.Licenciado en Artes: Artes Musicales
	.Profesor Superior en Canto	.Maestro de Música especialidad (instrumento elegido)
	.Profesor de Armonía	.Maestro de Música
	.Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido	
	.Profesor en Composición	
Historia de la Música II	.Profesor de Historia de la Música	.Licenciado en Música especialidad (instrumento elegido)
	.Profesor de Música especialidad (instrumento elegido)	.Licenciado en Música especialidad Canto
	.Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido)	.Licenciado en Música especialidad Composición
	.Profesor de Artes en Música especialidad: (instrumento elegido)	.Licenciado en Composición
	.Profesor en Música orientación en (instrumento elegido)	.Licenciado en Artes Musicales orientación en: Composición
	.Profesor de Música especialidad Canto	.Maestro de Música especialidad (instrumento elegido)
	.Profesor de Armonía	.Maestro de Música
	.Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido	
	.Profesor en Composición	
	.Profesor en Armonía, Contrapunto y Morfología	



PLANILLA ANEXA IV A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER Y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR


PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÚSICA ORIENTACIÓN EN: (Instrumento Elegido)		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Práctica Coral y Técnica Vocal II	.Profesor de Dirección Coral	.Licenciado en Dirección Coral
	.Profesor de Música especialidad Dirección Coral	.Licenciado en Música especialidad Dirección Coral
	.Profesor Superior en Dirección Coral	.Director Coral
	.Profesor de Canto	.Licenciado en Artes Musicales orientación: Dirección Coral
	.Profesor de Música especialidad: Canto	.Licenciado en Canto
	.Profesor Superior de Canto	.Licenciado en Música especialidad Canto
		.Licenciado en Artes Musicales orientación: Canto
		.Profesor de Música especialidad (instrumento elegido)
		.Profesor de Educación Superior en Música, Orientación instrumento elegido
		.Profesor Instrumentista especialidad (instrumento elegido)
	.Profesor de Artes en Música especialidad (instrumento elegido)	
	.Profesor en Música orientación en (instrumento elegido)	


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACION SUPERIOR EN DANZA: ORIENTACIÓN EN DANZA CLÁSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Técnica Danza Clásica I	.Profesor Superior de Danza .Profesor de Artes en Danza .Profesor de Arte en Danzas con orientación en Danzas Clásicas y Danzas Contemporáneas .Profesor de Educación Superior en Danza con Orientación en Danzas Clásicas .Profesor Nacional de Danza .Profesor de Danza .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Clásicas	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danza
Técnica Danza Contemporánea I	.Profesor Superior de Danza .Profesor de Artes en Danza .Profesor de Arte en Danzas con orientación en Danzas Clásicas y Danzas Contemporáneas .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Clásicas .Profesor Nacional de Danza .Profesor de Danza .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Clásicas	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danza
Anatomía y Fisiopatología	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo	.Médico .Médico Deportólogo .Kinesiólogo .Licenciado en Kinesiología
Técnica de la Danza Clásica II	.Profesor Superior de Danza	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danza


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.V.T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACION SUPERIOR EN DANZA: ORIENTACIÓN EN DANZA CLÁSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Técnica de la Danza Clásica II	.Profesor de Artes en Danza .Profesor de Arte en Danzas con orientacion en Danzas Clásicas y Danzas Contemporáneas .Profesor de Educación Superior en Danza con Orientación en Danzas Clásicas .Profesor Nacional de Danza .Profesor de Danza .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danza Clásica	
Técnica Danza Contemporánea II	.Profesor Superior de Danza .Profesor de Artes en Danza .Profesor de Arte en Danzas con orientación en Danzas Clásicas y Danzas Contemporáneas .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Clásicas .Profesor Nacional de Danza .Profesor de Danza .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Clásicas	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danza
Historia de la Danza	.Profesor Superior de Danza .Profesor de Artes en Danza .Profesor de Arte en Danzas con orientación en Danzas Clásicas y Danzas Contemporáneas .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Clásicas .Profesor Nacional de Danza .Profesor de Danza .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Clásicas	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danza
Francés	.Profesor Superior de Francés .Profesor de Francés	.Traductor de Francés Licenciado en Francés

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO de EDUCACION, CULTURA,
 CIENCIA y TECNOLOGIA

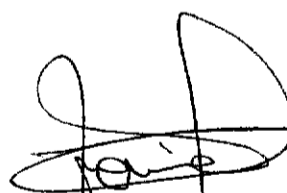
"2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina"

4316

PLANILLA ANEXA V A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACION SUPERIOR EN DANZA: ORIENTACIÓN EN DANZA CLÁSICA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Francés	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Traductor en Francés	.Intérprete de Francés
Sujeto de la Educación en Contextos Diversos	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias .Psicólogo Educacional


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA VI A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DANZA: ORIENTACIÓN EN DANZA FOLKLÓRICA ARGENTINA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Danzas Folklóricas Argentinas I	.Profesor Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas .Profesor de Danzas Folklóricas Argentinas .Profesor de Artes de Danzas Folklóricas Argentinas y Tango .Profesor de Arte en Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas Argentinas y Tango .Profesor de Artes en Danzas .Profesor de Educación Superior en Danza con Orientación en Danza Folklórica Argentina	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danzas Folklóricas Argentinas y Tango
Zapateo Folklórico Argentino I	.Profesor Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas .Profesor de Danzas Folklóricas .Profesor de Artes de Danzas Folklóricas Argentinas y Tango .Profesor de Arte en Danzas con orientación en Danzas Folklóricas Argentinas y Tango .Profesor de Artes en Danzas .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Folklóricas Argentinas	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danzas Folklóricas Argentinas y Tango
Apreciación y Análisis Musical Aplicado a la Danza	.Profesor de Música cualquier especialidad instrumental .Profesor Superior de Música .Profesor Nacional de Música .Profesor de Arte de Música cualquier orientación	.Licenciado en Música
Danzas Folklóricas Argentinas II	.Profesor Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas .Profesor de Danzas Folklóricas Argentinas .Profesor de Artes en Danzas .Profesor de Artes de Danzas Folklóricas Argentinas y Tango .Profesor de Arte en Danzas con orientación en Danzas Folklóricas Argentinas y Tango	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danzas Folklóricas Argentinas y Tango

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA VI A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DANZA: ORIENTACIÓN EN DANZA FOLKLÓRICA ARGENTINA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Danzas Folklóricas Argentinas II	.Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Folklóricas Argentinas	
Zapateo Folklórico Argentino II	.Profesor Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas .Profesor de Danzas Folklóricas .Profesor de Artes en Danzas .Profesor de Artes de Danzas Folklóricas Argentinas y Tango .Profesor de Arte en Danzas con orientación en Danzas Folklóricas Argentinas y Tango .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Folklóricas Argentinas	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danzas Folklóricas Argentinas y Tango
Anatomía y Fisiopatología	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Médico; Médico Deportólogo; Kinesiólogo	.Médico .Médico Deportólogo .Kinesiólogo .Licenciado en Kinesiología
Sujetos de la Educación en Contextos Diversos	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias .Psicólogo Educacional


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO de EDUCACION, CULTURA,
 CIENCIA y TECNOLOGIA


"2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina"

4316

PLANILLA ANEXA VI A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DANZA: ORIENTACIÓN EN DANZA FOLKLÓRICA ARGENTINA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas	.Profesor Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danzas Folklóricas Argentinas y Tango
	.Profesor de Danzas Folklóricas Argentinas .Profesor de Artes en Danzas	
Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas	.Profesor de Arte en Danzas Folklóricas Argentinas y Tango	
	.Profesor de Arte en Danzas con orientación en Danzas Folklóricas Argentinas y Tango	
	.Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danzas Folklóricas Argentinas	


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA VII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TEATRO		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Actuación I	.Profesor de Educación Superior en Teatro .Profesor en Artes en Teatro .Profesor de Teatro .Profesor de Arte Dramático .Profesor Nacional de Teatro .Profesor Superior de Teatro .Profesor de Arte con orientación en Arte Dramático	.Licenciado en Arte Dramático .Licenciado en Teatro .Licenciado en Actuación
Expresión Corporal	.Profesor de Educación Superior en Expresión Corporal .Profesor Nacional de Expresión Corporal .Profesor de Expresión Corporal .Profesor de Arte en Expresión Corporal .Profesor de Arte en Danza con orientación en Expresión Corporal	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Expresión Corporal
Técnica Vocal para actores	.Profesor de Educación Superior en Teatro .Profesor en Artes en Teatro .Profesor de Teatro .Profesor de Arte Dramático .Profesor Nacional de Teatro .Profesor Superior de Teatro .Profesor de Arte con orientación en Arte Dramático	.Licenciado en Arte Dramático .Licenciado en Teatro .Licenciatura en Actuación .Foniatra
Taller de Juegos Dramáticos y Teatrales	.Profesor de Educación Superior en Teatro .Profesor en Artes en Teatro .Profesor en Juegos Dramáticos .Profesor de Teatro .Profesor de Arte Dramático .Profesor Nacional de Teatro .Profesor Superior de Teatro .Profesor de Arte con orientación en Arte Dramático	.Licenciado en Actuación .Licenciado en Arte Dramático .Licenciado en Teatro
Actuación II	.Profesor de Educación Superior en Teatro .Profesor en Artes en Teatro	.Licenciado en Arte Dramático .Licenciado en Teatro



PLANILLA ANEXA VII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TEATRO		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Actuación II	.Profesor de Teatro .Profesor de Arte Dramático .Profesor Nacional de Teatro .Profesor Superior de Teatro .Profesor de Arte con orientación en Arte Dramático .Profesor de Arte en Teatro	.Licenciado en Actuación
Entrenamiento Corporal y Vocal para Actores I	.Profesor de Educación Superior en Teatro .Profesor en Artes en Teatro .Profesor de Teatro .Profesor de Arte Dramático .Profesor Nacional de Teatro .Profesor Superior de Teatro .Profesor de Arte con orientación en Arte Dramático .Profesor de Arte en Teatro	.Licenciado en Arte Dramático .Licenciado en Teatro .Licenciatura en Actuación .Foniatra .Profesor: de Educación Superior en Expresión Corporal; Nacional de Expresión Corporal; de Expresión Corporal; de Arte en Expresión Corporal; de Arte en Danza con orientación en Expresión Corporal
Sujetos de la Educación en Contextos Diversos	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias .Psicólogo Educacional
Didáctica del Teatro I	.Profesor de Educación Superior en Teatro .Profesor en Artes en Teatro .Profesor de Teatro .Profesor de Arte Dramático .Profesor Nacional de Teatro .Profesor Superior de Teatro .Profesor de Arte con orientación en Arte Dramático .Profesor de Arte en Teatro	



PLANILLA ANEXA VII A LA RESOLUCIÓN N°:

**PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS
PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TEATRO		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Historia del Teatro Universal I	.Profesor de Educación Superior en Teatro	.Licenciado en Arte Dramático
	.Profesor en Artes en Teatro	.Licenciado en Teatro
	.Profesor de Teatro	.Licenciado en Actuación
	.Profesor de Arte Dramático	
	.Profesor Nacional de Teatro	
	.Profesor Superior de Teatro	
	.Profesor de Arte con orientación en Arte Dramático	
	.Profesor de Arte en Teatro	


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA VIII A LA RESOLUCIÓN N°: _____

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EXPRESIÓN CORPORAL		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Expresión Corporal I	.Profesor Nacional de Expresión Corporal .Profesor de Expresión Corporal .Profesor Superior de Expresión Corporal .Profesor de Arte en Expresión Corporal .Profesor de Educación Superior en Expresión Corporal .Profesor de Artes en Danza con orientacion en Expresión Corporal	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Expresión Corporal
Fundamentos de la Expresión Corporal	.Profesor Nacional de Expresión Corporal .Profesor Superior de Expresión Corporal .Profesor de Expresión Corporal .Profesor de Arte en Expresión Corporal .Profesor de Educación Superior en Expresión Corporal .Profesor de Arte en Danza con orientación en Expresión Corporal	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Expresión Corporal.
Coreografía e Improvisación Coreográfica	.Profesor Superior de Danza .Profesor Nacional de Danza .Profesor de Danza .Profesor de Arte en Danza Clásica y Danza Contemporánea .Profesor de Educación Superior en Danza con orientación en Danza Clásica .Profesor de Arte en Danza con orientación en Expresión Corporal	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Danza .Coreógrafo
Taller de Sensopercepción y Movimiento Consciente	.Profesor Nacional de Expresión Corporal .Profesor Superior de Expresión Corporal .Profesor de Expresión Corporal .Profesor de Arte en Expresión Corporal .Profesor de Educación Superior en Expresión Corporal .Profesor de Arte en Danza con orientación en Expresión Corporal	.Licenciado en Composición Coreográfica Mención Expresión Corporal



PLANILLA ANEXA VIII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EXPRESIÓN CORPORAL		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Taller de Percepción Musical y Experimentación Sonora para la Expresión Corporal	.Profesor de Música cualquier especialidad Instrumental .Profesor Nacional de Música .Profesor de Arte en Música cualquier orientación Instrumental .Profesor de Educación Superior en Música orientación en Instrumento Elegido .Profesor Superior de Música	.Licenciado en Música
Expresión Corporal II	.Profesor Nacional de Expresión Corporal. .Profesor de Expresión Corporal. .Profesor Superior de Expresión Corporal. .Profesor de Arte en Expresión Corporal. .Profesor de Educación Superior en Expresión Corporal. .Profesor de Arte en Danza con orientación en Expresión Corporal	.Licenciada/o en Composición Coreográfica Mención Expresión Corporal.
Didáctica Especializada de la Expresión Corporal I	.Profesor Nacional de Expresión Corporal. .Profesor Superior de Expresión Corporal. .Profesor de Expresión Corporal. .Profesor de Arte en Expresión Corporal. .Profesor de Educación Superior en Expresión Corporal. .Profesor de Arte en Danza con orientación en Expresión Corporal.	
Improvisación y Composición Coreográfica para la Expresión Corporal I	.Profesor Nacional de Expresión Corporal. .Profesor Superior de Expresión Corporal. .Profesor de Expresión Corporal. .Profesor de Arte en Expresión Corporal. .Profesor de Educación Superior en Expresión Corporal. .Profesor/a Superior de Danza. .Profesor de Arte en Danza con orientación en Expresión Corporal.	.Licenciada/o en Composición Coreográfica Mención Expresión Corporal. .Licenciada/o en Composición Coreográfica Mención Danza. .Coreógrafo.




4316

PLANILLA ANEXA VIII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EXPRESIÓN CORPORAL		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Aplicada a la Danza	.Profesor Universitario en concurrencia con el Título Base: Kinesiólogo; Médico; Médico Deportólogo.	.Kinesiólogo.
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el Título Base: Kinesiólogo; Médico; Médico Deportólogo.	.Médico.
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con el Título Base: Kinesiólogo; Médico; Médico Deportólogo.	.Médico Deportólogo.
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con el Título Base: Kinesiólogo; Médico; Médico Deportólogo.	.Licenciado en Kinesiología.
Historia de la Danza	.Profesor/a de Danza.	.Licenciada/o en Composición Coreográfica Mención Danza.
	.Profesor Superior de Danza.	
	.Profesor/a de Danza y Danza Contemporánea.	
	.Profesor/a de Educación Superior en Danza con orientación en Danza Clásica.	
	.Profesor/a Nacional de Danza.	
	.Profesor de Arte en Danza con orientación en Expresión Corporal.	



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA IX A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN GRABADO O ESCULTURA O PINTURA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Dibujo I	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con orientación Dibujo .Profesor de Pintura .Profesor de Grabado .Profesor de Dibujo y Pintura .Profesor de Dibujo .Profesor de Escultura .Profesor de Artes Visuales con orientación en Artes Visuales .Profesor de Artes Visuales .Profesor de Bellas Artes .Profesor en Artes Plásticas .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Diseñador Gráfico	.Maestro en Artes Visuales .Licenciado en Artes Visuales .Licenciado en Pintura .Licenciado en Escultura .Licenciado en Grabado .Licenciado en Bellas Artes .Licenciado en Artes Plásticas .Maestro en/de Bellas Artes
Pintura I	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con su orientación .Profesor de Pintura .Profesor de Dibujo y Pintura .Profesor en Artes Visuales con orientación en Artes Visuales .Profesor de Artes Visuales .Profesor de Bellas Artes .Profesor en Artes Plásticas .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Diseñador Gráfico	.Maestro: en Artes Visuales; de/en Bellas Artes .Licenciado en Artes Visuales .Licenciado en Pintura .Licenciado en Escultura .Licenciado en Grabado .Licenciado en Bellas Artes .Licenciado en Artes Plásticas
Escultura I	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con su orientación .Profesor de Escultura .Profesor de Dibujo y Pintura .Profesor en Artes Visuales con orientación en Artes Visuales .Profesor de Artes Visuales .Profesor de Bellas Artes .Profesor en Artes Plásticas .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Diseñador Gráfico	.Maestro: en Artes Visuales; de/en Bellas Artes .Licenciado en Artes Visuales .Licenciado en Pintura .Licenciado en Escultura .Licenciado en Grabado .Licenciado en Bellas Artes .Licenciado en Artes Plásticas
Grabado I	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con su orientación .Profesor de Grabado .Profesor de Dibujo y Pintura	.Maestro: en Artes Visuales; de/en Bellas Artes .Licenciado en Artes Visuales .Licenciado en Pintura

Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA IX A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN GRABADO O ESCULTURA O PINTURA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Grabado I	.Profesor en Artes Visuales con orientación en Artes Visuales .Profesor de Artes Visuales .Profesor de Bellas Artes .Profesor en Artes Plásticas	.Licenciado en Escultura .Licenciado en Grabado .Licenciado en Bellas Artes .Licenciado en Artes Plásticas
Sujeto de la Educación en Artes	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias .Psicólogo Educacional
Historia del Arte Visual I	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con su orientación .Profesor de Grabado .Profesor de Dibujo y Pintura .Profesor de Dibujo .Profesor de Escultura .Profesor de Artes con orientación en Artes Visuales .Profesor de Artes Visuales .Profesor de Bellas Artes .Profesor de Plástica	.Maestro en Artes Visuales .Licenciado en Artes Visuales .Licenciado en Pintura .Licenciado en Escultura .Licenciado en Grabado .Licenciado en Bellas Artes .Licenciado en Artes Plásticas
Dibujo II	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con orientación .Profesor de Pintura .Profesor de Grabado .Profesor de Dibujo y Pintura .Profesor de Dibujo .Profesor de Escultura. .Profesor de Artes Visuales con orientación en Artes Visuales .Profesor de Artes Visuales .Profesor de Bellas Artes .Profesor en Artes Plásticas	.Maestro en Artes Visuales .Licenciado en Artes Visuales .Licenciado en Pintura .Licenciado en Escultura .Licenciado en Grabado .Licenciado en Bellas Artes .Licenciado en Artes Plásticas


Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR


PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN GRABADO O ESCULTURA O PINTURA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Dibujo II	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Diseñador Gráfico	
Fundamentos Visuales del Arte I	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con su orientación .Profesor de Pintura .Profesor de Grabado .Profesor de Dibujo y Pintura .Profesor de Dibujo .Profesor de Escultura .Profesor de Artes Visuales con orientación en Artes Visuales .Profesor de Artes Visuales .Profesor de Bellas Artes .Profesor en Artes Plásticas	.Maestro en Artes Visuales .Licenciado en Artes Visuales .Licenciado en Pintura .Licenciado en Escultura .Licenciado en Grabado .Licenciado en Bellas Artes .Licenciado en Artes Plásticas
Didáctica Especial para la Educación Inicial y Primaria	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con su orientación .Profesor de Pintura .Profesor de Grabado .Profesor de Dibujo y Pintura .Profesor de Dibujo .Profesor de Escultura .Profesor de Artes Visuales con orientación en Artes Visuales .Profesor de Artes Visuales .Profesor de Bellas Artes .Profesor en Artes Plásticas	.Maestro en Artes Visuales
Pintura II	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con su orientación .Profesor de Pintura .Profesor de Dibujo y Pintura .Profesor en Artes Visuales con orientación en Artes Visuales .Profesor de Artes Visuales .Profesor de Bellas Artes .Profesor en Artes Plásticas .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Diseñador Gráfico	.Maestro en Artes Visuales .Licenciado en Artes Visuales .Licenciado en Pintura .Licenciado en Escultura .Licenciado en Grabado .Licenciado en Bellas Artes .Licenciado en Artes Plásticas



PLANILLA ANEXA IX A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN GRABADO O ESCULTURA O PINTURA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Escultura II	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con su orientación	.Maestro: en Artes Visuales; de/en Bellas Artes
	.Profesor de Escultura	.Licenciado en Artes Visuales
	.Profesor de Dibujo y Pintura	.Licenciado en Pintura
	.Profesor en Artes Visuales con orientación en Artes Visuales	.Licenciado en Escultura
	.Profesor de Artes Visuales	.Licenciado en Grabado
	.Profesor de Bellas Artes	.Licenciado en Bellas Artes
	.Profesor en Artes Plásticas	.Licenciado en Artes Plásticas
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Diseñador Gráfico	
Grabado II	.Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con su orientación	.Maestro: en Artes Visuales; de/en Bellas Artes
	.Profesor de Grabado	.Licenciado en Artes Visuales
	.Profesor de Dibujo y Pintura	.Licenciado en Pintura
	.Profesor en Artes Visuales con orientación en Artes Visuales	.Licenciado en Escultura
	.Profesor de Artes Visuales	.Licenciado en Grabado
	.Profesor de Bellas Artes	.Licenciado en Bellas Artes
	.Profesor en Artes Plásticas	.Licenciado en Artes Plásticas



 Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA X A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Neurociencia y Aprendizaje	.Profesor de/en Biología y combinatorias .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Médico especialista en Neurología .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Médico especialista en Neurología .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Médico especialista en Neurología .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Médico especialista en Neurología .Profesor de/en Psicología y combinatorias	.Medico especialista en Neurología .Licenciado en: Ciencias Biologicas; Psicología y combinatorias
Sujetos de la Educación Especial	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias .Psicólogo Educacional
Problemática Contemporánea de la Educación Especial	.Profesor en Educación Especial y combinatorias .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias	.Licenciado en Ciencias de la Educación y combinatorias .Licenciado en Psicopedagogía y combinatorias .Licenciado en Educación Especial
Lengua y Literatura	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias .Profesor de/en Lengua y Literatura y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias	.Licenciado en: Castellano; Letras; Lengua y Literatura y combinatorias
Matemática	.Profesor de/en Matemática y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Matemáticas y combinatorias	.Analista Universitario de Sistemas .Experto en Estadística y Computación.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
ME.C.C. y T.

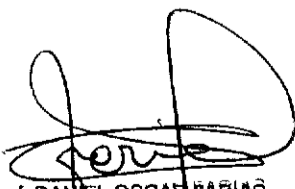


4316

PLANILLA ANEXA X A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Matemática	<p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación</p> <p>Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación</p>	<p>Ingeniero: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval</p> <p>.Licenciado en: Matemática; Matemática Aplicada; Estadística; Ciencias Matemáticas; Ciencias Físico- Matemáticas</p> <p>.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval</p>



Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA X A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Matemática	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título Base Técnico en: Construcciones; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Electricista; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industria de Procesos; Maestro Mayor de Obras.
	.Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)	.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio/Terciario en concurrencia con Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánico; Electrónico; Mecánico; Electricista; Electrotécnico; Aeronáutico; Aviónico; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industria de Procesos; Maestro Mayor de Obras
Matemática y su didáctica	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	
Lengua y Literatura y su didáctica	.Profesor de/en Lengua y combinatorias	
	.Profesor de/en Castellano y combinatorias	
	.Profesor de/en Lengua y Literatura y combinatorias	
	.Profesor de/en Letras y combinatorias	
Educación Psicomotriz	.Profesor de/en Psicomotricidad y combinatorias	.Licenciado en Educación Especial
	.Profesor en Educación Especial y combinatorias	.Licenciado en Educación Física y Deporte .Licenciado en Psicomotricidad .Profesor de/en Educación Física y equivalentes .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Médico; Kinesiólogo


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA X A LA RESOLUCIÓN Nº:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Educación Psicomotriz		.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Médico; Kinesiólogo .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Médico; Kinesiólogo .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Médico; Kinesiólogo .Psicomotricista
Alfabetización Inicial	.Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Castellano y combinatorias .Profesor de/en Lengua y Literatura y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias	.Licenciado en: Castellano; Letras; Lengua y Literatura y combinatorias
Desarrollo del Lenguaje	.Profesor en Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Fonoaudiólogo	.Licenciado en Fonoaudiología .Fonoaudiólogo .Foniatra .Licenciado en Educación Especial
Diversidad Funcional	.Profesor de/en Educación Especial y combinatorias .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias .Profesor de/en Sociología y combinatorias .Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Psicología; Ciencias de la Educación y combinatorias .Licenciado en Educación Especial


Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO de EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA y TECNOLOGIA

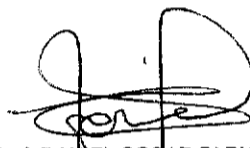
"2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina"

4316

PLANILLA ANEXA X A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS
PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELLECTUAL		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Diversidad Funcional	.Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía	



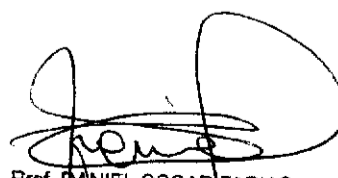
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XI A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO INTERCULTURAL BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Matemática	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Analista Universitario de Sistemas
	.Profesor de/en Ciencias Matemáticas y combinatorias	.Experto en Estadística y Computación.
	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de Base Técnico en: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotecnia; Aeronáutica; Aviónica; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industria de Procesos; Maestro Mayor de Obras	.Licenciado en: Matemática; Matemática Aplicada; Estadística; Ciencias Matemáticas; Ciencias Físico-Matemáticas
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Profesor de/en Física y combinatorias
.Profesor en Educación Técnica para el Nivel Medio/ Superior en: Construcciones; Electromecánica; Electrónica; Mecánica; Electricidad; Electrotecnia; Aeronáutica; Aviónica; Refrigeración y Aire Acondicionado orientación Instalaciones Industriales; Mecánico Electricista; Industrialización de la Madera y el Mueble; Industria de Procesos; Maestro Mayor de Obras	Ingeniero: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval	



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XI A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO INTERCULTURAL BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Matemática	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Profesor/Maestro: Intercultural Bilingüe; Bilingüe Intercultural
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	
	.Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)	
	Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	
Lengua QOM o WICHI o MOCOVI	.Profesor/Maestro: Intercultural Bilingüe; Bilingüe Intercultural	.Auxiliar Docente Aborígen

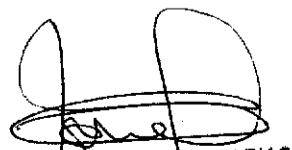

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XI A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO INTERCULTURAL BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Lengua QOM o WICHI o MOCOVI	.Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural	.Idóneo Indígena
Lengua y Literatura Española	.Profesor de/en Castellano y combinatorias .Profesor de/en Lengua y combinatorias .Profesor de/en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación .Profesor de/en Literatura y combinatorias .Profesor de/en Letras y combinatorias	.Licenciado en: Castellano; Lengua; Literatura; Letras y combinatorias .Profesor/Maestro: Intercultural Bilingüe; Bilingüe Intercultural .Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural
Sujetos de la Educación Primaria	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias .Psicólogo Educacional
Ciencias Sociales	.Profesor de/en Historia y combinatorias .Profesor de/en Geografía y combinatorias .Profesor en Ciencias Sociales y combinatorias	.Licenciado en Ciencias Sociales .Antropólogo .Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural
Didáctica de la Lengua QOM, WICHI, MOCOVI	.Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural .Profesor/Maestro: Intercultural Bilingüe; Bilingüe Intercultural	.Auxiliar Docente Aborígen
Didáctica de las Ciencias Sociales	.Profesor de/en Historia y combinatorias .Profesor de/en Geografía y combinatorias .Profesor en Ciencias Sociales y combinatorias	.Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural. .Profesor/Maestro: Intercultural Bilingüe; Bilingüe Intercultural


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO INTERCULTURAL BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Ciencias Naturales	<p>.Profesor de/en Ciencias Naturales y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Biología y combinatorias</p> <p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales.</p> <p>.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales.</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales.</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales.</p>	<p>.Licenciado en: Botánica; Antropología Biológica; Agronomía; Ciencias Agrarias; Recursos Naturales; Ecología y Conservación de Recursos Naturales; Ecología y Conservación de Recursos Naturales Renovables; Ciencias Naturales; Biología; Ciencias Biológicas; Ciencias Naturales orientación: Biológica; Ciencias Biológicas con especialización en Botánica y Zoología; Ciencias Biológicas orientación: Botánica; Biología orientación: Ecología</p> <p>.Ingeniero Agrónomo</p> <p>.Biólogo</p> <p>.Profesor en Educación Superior en Pedagogía y Educación Bilingüe Intercultural</p> <p>.Profesor/Maestro: Intercultural Bilingüe; Bilingüe Intercultural</p> <p>.Profesor: en Educación Ambiental; Secundario del Ciclo Básico en Ciencias Exactas y Naturales; de Ciclo Básico en Ciencias Exactas y Naturales; de Ciclo Básico en Ciencias Naturales y Química; de Enseñanza Intermedia en Ciencias Naturales y Físico-Químicas</p>
Didáctica de la Lengua Española	<p>.Profesor de/en Letras y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Castellano y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Lengua y Literatura y combinatorias</p> <p>.Profesor en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación</p>	
Didáctica de la Matemática	<p>.Profesor de/en Matemática y combinatorias</p> <p>.Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Exactas y Aplicadas</p>	


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Cartografía	.Profesor de/en Geografía y combinatorias	.Licenciado en Geografía y combinatorias .Cartógrafo
Geografía Física	.Profesor de/en Geografía y combinatorias	.Licenciado en Geografía y combinatorias
Sujeto de la Educación Secundaria	.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias .Profesor de/en Pedagogía y combinatorias .Profesor de/en Psicología y combinatorias .Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. .Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias .Psicólogo Educacional
Matemática y Estadística Aplicada a la Geografía	.Profesor de/en Matemática y combinatorias .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Experto en Estadística y Computación .Licenciado en: Análisis de Sistemas; Física; Ciencias Físicas; Sistemas de Información; Sistemas; Ciencias Matemáticas; Ciencias Físico- Matemáticas; Estadística; Astronomía; Matemática Aplicada; Matemática; Informática; Matemática y Física .Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.




4316

PLANILLA ANEXA XII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Matemática y Estadística Aplicada a la Geografía	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación .Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)	.Analista Universitario de Sistemas
Geografía Mundial	.Profesor de/en Geografía y combinatorias	.Licenciado en Geografía y combinatorias
Geografía Argentina	.Profesor de/en Geografía y combinatorias	.Licenciado en Geografía y combinatorias
Epistemología del Pensamiento Geográfico	.Profesor de/en Geografía y combinatorias	.Licenciado en Geografía y combinatorias
Introducción a las Ciencias Sociales	.Profesor de/en Geografía y combinatorias	.Licenciado en: Historia; Ciencias Políticas; Geografía y combinatorias
	.Profesor de/en Historia y combinatorias	.Abogado
	.Profesor en Ciencias Políticas	
	.Profesor en Ciencias Sociales	


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Introducción a las Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none">·Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el Título de Base: Licenciado en Ciencias Políticas. Abogado·Profesor en Docencia Superior en concurrencia con el Título de Base: Licenciado en Ciencias Políticas. Abogado·Profesor en Ingeniería en concurrencia con el Título de Base: Licenciado en Ciencias Políticas. Abogado·Profesor Universitario en Ciencias Jurídicas en concurrencia con Título Base: Abogado. Profesor en Ciencias Jurídicas·Profesor Universitario en concurrencia con el Título de Base: Licenciado en Ciencias Políticas. Abogado	


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO de EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA y TECNOLOGIA


"2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina"

4316

PLANILLA ANEXA XIII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Matemática I	.Profesor de/en Matemática y combinatorias	.Analista Universitario de Sistemas
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Experto en Estadística y Computación
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Licenciado en: Análisis de Sistemas; Física; Ciencias Físicas; Sistemas de Información; Sistemas; Ciencias Matemáticas; Ciencias Físico- Matemáticas; Estadística; Astronomía; Matemática Aplicada; Matemática; Informática; Matemática y Física

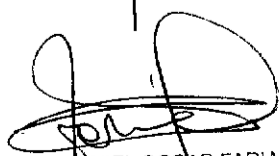

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Matemática I	.Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes) .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	
Matemática II	.Profesor de/en Matematica y combinatorias .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación	.Analista Universitario de Sistemas .Experto en Estadística y Computación .Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro- Electrónico; Naval


Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.V.T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Matemática II	<p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero en: Sistemas de Información; Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Agroindustrial; Alimentos; Químico; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Electro-Electrónico; Naval. Analista Universitario de Sistemas. Experto en Estadística y Computación</p> <p>.Profesor Universitario en Matemáticas en concurrencia con Título de Base: Licenciado en Matemática. Profesor en Matemáticas (Terciario o equivalentes)</p>	<p>.Licenciado en: Análisis de Sistemas; Física; Ciencias Físicas; Sistemas de Información; Sistemas; Ciencias Matemáticas; Ciencias Físico-Matemáticas; Estadística; Astronomía; Matemática Aplicada; Matemática; Informática; Matemática y Física</p>
Informática	<p>.Profesor de/en Computación y combinatorias</p> <p>.Profesor en Tecnología de la Comunicación: Informática en Educación</p> <p>.Profesor de Análisis de Sistemas de Información</p>	<p>.Analista Superior Universitario en Sistemas de Información</p> <p>.Experto en Estadística y Computación</p> <p>.Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación</p>


Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Informática	·Profesor de/en Informática y combinatorias	Licenciado en: Análisis de Sistemas; Física; Ciencias Físicas; Sistemas de Información; Sistemas; Ciencias Matemáticas; Ciencias Físico-Matemáticas; Estadística; Astronomía; Matemática Aplicada; Matemática; Informática; Matemática y Física
	·Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el Título de: Técnico en Informática Aplicada; Analista en Sistemas de Computación; Analista Programador; Analista en Sistemas de Computación	
	·Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico en: Informática Profesional y Personal; Computación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación	
	·Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación	
	·Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio/Terciario en concurrencia con Título de Base Técnico en: Informática Profesional y Personal; Computación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación	
	·Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Sistemas de Información. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Experto en Estadística y Computación	


Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Informática	<p>·Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Experto en Estadística y Computación</p> <p>·Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Sistemas de Información; Analista de Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Experto en Estadística y Computación</p> <p>·Profesor Universitario en Informática en concurrencia con Título de Base: Ingeniero en: Sistemas; Informática; Computación (o equivalentes). Licenciado en: Sistemas; Informática.</p> <p>·Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Licenciado en: Analista de Sistemas de Información; Sistemas de Información; Informática; Computación; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ingeniero en: Informática; Sistemas de Información; Sistemas; Computación. Experto en Estadística y Computación</p>	
Física I	<p>·Profesor de/en Física y combinatorias</p> <p>·Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico</p>	<p>Físico</p> <p>Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico</p>

Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.Y.T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Física I	<p>.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario/Medio en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Eléctrico</p> <p>.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulica; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Eléctrico</p> <p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Eléctrico</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Eléctrico</p>	<p>.Licenciado en: Física; Ciencias Físicas; Ciencias Físico-Matemáticas; Matemática y Física</p>


Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Física I	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico	
Química	.Profesor de/en Química y combinatorias .Profesor de/en Ciencias Químicas .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Alimentos. Licenciado: en Química; en Ciencias Químicas; Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química .Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química. .Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química. .Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Bioquímico; Farmacéutico. Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Alimentos; en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Química Aplicada. Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química	.Bioquímico .Farmacéutico .Ingeniero: Químico; Agroindustrial; en Alimentos; en Ciencias y Tecnología de los Alimentos .Licenciado en: Química; Ciencias Químicas; Química Aplicada Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico Químico y Química Aplicada .Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio en concurrencia con Título de Base Técnico: Químico y Química Aplicada

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Química		.Técnico: en Laboratorio de Análisis Clínicos; Universitario en Química
Didáctica Específica	.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Técnico: Ingeniero de la Especialidad .Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Medio/Superior en concurrencia con Título de Base Técnico de la Especialidad	
Física II	.Profesor de/en Física y combinatorias .Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico .Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario/Medio en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico .Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico	.Físico .Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.F.C.C. Y.T.



PLANILLA ANEXA XIII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Física II	<p>·Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico</p> <p>·Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico</p> <p>·Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Civil; Construcciones; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Vías de Comunicación; en Telecomunicaciones; Aeronáutico; Mecánico en Aeronáutica; Naval; Eléctrico-Electrónico</p>	
Sistemas de Representación	<p>·Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Construcciones; Civil; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Sistemas. Arquitecto</p> <p>·Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario/Medio en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Construcciones; Civil; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Sistemas.</p>	<p>·Arquitecto</p> <p>·Ingeniero: Construcciones; Civil; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Sistemas.</p>


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Sistemas de Representación	<p>.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Construcciones; Civil; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Sistemas. Arquitecto</p> <p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Construcciones; Civil; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Sistemas. Arquitecto</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Construcciones; Civil; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Sistemas. Arquitecto</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Construcciones; Civil; Hidráulico; Industrial; Electrónico; Electricista; Electromecánico; Mecánico; Mecánico Electricista; en Sistemas. Arquitecto</p>	
Higiene y Seguridad	<p>.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Seguridad e Higiene; Agroindustrial; Industrial; Electromecánico; Mecánico Electricista; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Aeronáutico; Electrónico; Químico</p> <p>.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario/Medio en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Seguridad e Higiene; Agroindustrial; Industrial; Electromecánico; Mecánico Electricista; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Aeronáutico; Electrónico; Químico</p>	<p>.Ingeniero en: Seguridad e Higiene; Agroindustrial; Industrial; Electromecánico; Mecánico Electricista; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Aeronáutico; Electrónico; Químico</p> <p>.Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo Industrial</p>


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIII A LA RESOLUCIÓN Nº:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Higiene y Seguridad	<p>.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Seguridad e Higiene; Agroindustrial; Industrial; Electromecánico; Mecánico Electricista; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Aeronáutico; Electrónico; Químico</p> <p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Seguridad e Higiene; Agroindustrial; Industrial; Electromecánico; Mecánico Electricista; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Aeronáutico; Electrónico; Químico</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Seguridad e Higiene; Agroindustrial; Industrial; Electromecánico; Mecánico Electricista; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Aeronáutico; Electrónico; Químico</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base Ingeniero: en Seguridad e Higiene; Agroindustrial; Industrial; Electromecánico; Mecánico Electricista; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Aeronáutico; Electrónico; Químico</p>	<p>.Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente del Trabajo</p>
Organización Industrial	<p>.Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Industrial; Electromecánico; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Mecánico Aeronáutico; Electricista; Electrónico; Químico</p> <p>.Profesor en Educación Técnica en la Especialidad para el Nivel Terciario/ Medio en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Industrial; Electromecánico; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Mecánico Aeronáutico; Electricista; Electrónico; Químico</p>	<p>.Ingeniero: Industrial; Electromecánico; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Mecánico Aeronáutico; Electricista; Electrónico; Químico</p> <p>.Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo</p>


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIII A LA RESOLUCIÓN N°:

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE		
TRAYECTO COMÚN		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Organización Industrial	<p>.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Industrial; Electromecánico; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Mecánico Aeronáutico; Electricista; Electrónico; Químico</p> <p>.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Industrial; Electromecánico; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Mecánico Aeronáutico; Electricista; Electrónico; Químico</p> <p>.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base Ingeniero: Industrial; Electromecánico; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Mecánico Aeronáutico; Electricista; Electrónico; Químico</p> <p>.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Ingeniero: Industrial; Electromecánico; Mecánico; Metalúrgico; Mecánico Electricista; Mecánico Aeronáutico; Electricista; Electrónico; Químico</p>	.Licenciado en Organización Industrial
Sujeto de la Educación	<p>.Profesor de/en Ciencias de la Educación y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Pedagogía y combinatorias</p> <p>.Profesor de/en Psicología y combinatorias</p> <p>.Profesor Universitario en Psicopedagogía en concurrencia con Título de Base: Psicopedagogo. Licenciado en Psicopedagogía</p> <p>.Profesor de/en Psicopedagogía y combinatorias</p>	<p>.Licenciado en: Ciencias de la Educación; Pedagogía; Psicología; Psicopedagogía y combinatorias</p> <p>.Psicólogo Educacional</p>



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA XIV A LA RESOLUCIÓN N°: **4316**

PRIMER y SEGUNDO AÑO - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS PROFESORADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA		
UNIDAD CURRICULAR	TÍTULO DOCENTE	TÍTULO HABILITANTE
Introducción a la Biología	.Profesor de/en Biología y combinatorias	.Licenciado en Botánica y combinatorias
	.Profesor en Ciencias Naturales y combinatorias .Profesor en Ciencias Biológicas y combinatorias	.Licenciado en Zoología y combinatorias .Licenciado en Biología y combinatorias .Licenciado en Ciencias Naturales y combinatorias .Licenciado en Biología Marina y combinatorias .Biólogo
Investigación del Mundo Natural	.Profesor de/en Biología y combinatorias	.Licenciado en: Ciencias Biológicas; Ciencias Naturales; Botánica; Zoología; Geología y combinatorias
	.Profesor de/en Física y combinatorias	.Biólogo
	.Profesor de/en Química y combinatorias	.Químico Bacteriólogo
	.Profesor en Ciencias Naturales y combinatorias	.Ingeniero Agrónomo
	.Profesor en Ciencias Biológicas y combinatorias	
	.Profesor de Educación Secundaria en Agronomía	
	.Profesor en Ingeniería en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales	
	.Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales.	
	.Profesor Universitario en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales.	
	.Profesor en Docencia Superior en concurrencia con Título de Base: Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Ciencias Naturales.	
Física General y Biología	.Profesor de/en Física y combinatorias	.Físico


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.